



**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral
4 de abril al 27 de agosto de 2020**

Agosto de 2020



Contenido

Glosario	2
Antecedente de la creación de la COE	3
I. Atribuciones	3
II. Presentación	5
III. Objetivos	5
III. Integración de la COE	6
IV. Sesiones de la COE	6
IV.1 Asistencia a las sesiones	7
IV.2 Tercera Sesión Extraordinaria	8
IV.3 Cuarta Sesión Extraordinaria	9
IV.4 Primera Sesión Ordinaria	10
IV.5 Quinta Sesión Extraordinaria	12
IV.6 Sexta Sesión Extraordinaria	13
V.7 Séptima Sesión Extraordinaria	13
V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE	18
V.1 Reuniones de trabajo previas a las sesiones	18
VI. Temas pendientes de la COE	19
Anexo 1. Relación de temas tratados en el orden del día de las sesiones celebradas del 4 de abril al 27 de agosto de 2020	20
Anexo 2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral	28
Anexo 3. Asistencia de los integrantes e invitados de la Comisión de Organización Electoral	37

Glosario

COE	Comisión de Organización Electoral
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
Programa de Trabajo	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2019
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Antecedente de la creación de la COE

El 4 de septiembre de 2019 el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG407/2019, aprobó la integración de comisiones permanentes y otros órganos, se prorrogó la vigencia e integración de la comisión temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto; así como la creación de las comisiones temporales de seguimiento para los procesos electorales locales 2019-2020 y para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política. En ese sentido, se mantuvo la integración de la COE

En relación con en el Punto SEGUNDO, este Acuerdo previó de manera excepcional que las presidencias de las comisiones se prorrogaran hasta el 3 de abril de 2020, lo cual obedeció a la necesidad de otorgar continuidad a los trabajos de los órganos colegiados, pues era hasta esa fecha que las comisiones dejarían de integrarse con las y los consejeros salientes.

El 30 de julio de 2020 el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG172/2020, aprobó la integración y presidencias de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, es de señalar que, la COE mantuvo la Presidencia de la comisión.

En el caso específico de la COE su vigencia será hasta agosto de 2020, ya que, de conformidad con lo establecido en los artículos 42, párrafo 3 de la LGIPE, y 6 del Reglamento de Elecciones, para cada Proceso Electoral, en el mes de septiembre del año previo de la elección, se fusionan las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

I. Atribuciones

El artículo 42, numeral 2, de la LGIPE señala que la COE funcionará permanentemente y se integrará exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General.

El artículo 10, numerales 4, 5 y 6, del Reglamento de Comisiones mandata que la COE se integrará con tres o cinco consejeros electorales de los cuales uno será el presidente; podrán participar con derecho de voz, pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos; y que las comisiones

permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, el cual asistirá a las sesiones sólo con derecho de voz.

El artículo 7 del Reglamento de Comisiones establece que las comisiones permanentes, como es la COE, tendrán las siguientes atribuciones:

- a) Discutir y aprobar los dictámenes, Proyectos de Acuerdo o de Resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;
- b) Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados;
- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos señalados en el inciso anterior y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;
- d) Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas ejecutivas del Instituto;
- e) Hacer llegar a la Junta General Ejecutiva, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;
- f) Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano del Instituto que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los órganos desconcentrados, deberá requerirse por conducto del Secretario Técnico;
- g) Solicitar información a autoridades diversas al Instituto, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario; y
- h) Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento Interior, del Reglamento de Elecciones, de los Acuerdos del Consejo y de las demás disposiciones aplicables.

El artículo 9, numeral 1, incisos a) y b), del Reglamento de Comisiones establece que las comisiones permanentes deberán presentar un Programa Anual de Trabajo para la aprobación del Consejo General y un informe Anual de Actividades. En el informe de Actividades se deben precisar las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones, un anexo con la lista de todos los dictámenes, Proyectos de Acuerdo y de Resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales. Lo anterior

con independencia de que, al término de cada periodo, el presidente de la comisión que corresponda, podrá informar al seno de dicha comisión sobre los trabajos desempeñados en ella.

II. Presentación

Este documento da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez en la COE, así como al Consejo General durante el periodo del 4 de abril al 27 de agosto de 2020, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las seis sesiones (una ordinaria y cinco extraordinarias) que se celebraron, se precisan las tareas desarrolladas, los temas abordados, el sentido de la votación, la asistencia de los integrantes e invitados a las sesiones de la COE, y los compromisos adoptados en las sesiones. Asimismo, se informa de las reuniones previas de las sesiones COE, con la presidencia de la comisión y las y los asesores de las y los Consejeros Electorales.

III. Objetivos

General

- Informar sobre las actividades de preparación, los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones de la COE, durante el periodo del 4 de abril al 27 de agosto de 2020.

Específicos

- Precisar los trabajos realizados para las sesiones ordinaria y extraordinarias que se celebraron durante el periodo reportado.
- Dar a conocer de manera detallada los temas abordados en las sesiones y reuniones de trabajo, el sentido de la votación de los asuntos y la asistencia de los integrantes e invitados.

III. Integración de la COE

En cumplimiento con el Punto PRIMERO, inciso b) del Acuerdo INE/CG172/2020, aprobado por el Consejo General el 30 de julio de 2020, en el caso de la COE no se rotó la presidencia de la Comisión, y la integración quedó de la siguiente forma:

Tabla 1
Integración de la COE

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente	X	
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante	X	
Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán	Integrante	X	
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica		X
De las y los Consejeros del Poder Legislativo	Integrantes		X
Representantes de Partidos Políticos	Integrantes		X

Fuente: Elaborado por la DEOE.

IV. Sesiones de la COE

Durante el periodo del 4 de abril a 27 de agosto de 2020, la presidencia de la COE convocó a seis sesiones: una ordinaria y cinco extraordinarias, desarrolladas de forma virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. En estas sesiones se conocieron y discutieron 39 asuntos, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2
Número de sesiones y tipo de asuntos agendados en la COE,
durante el periodo de 4 abril al 27 de agosto de 2020

Sesión			Total de asuntos ¹	Documentos formales ²	Informes	Acuerdos		Documentos para presentación ante Consejo General
Fecha	Número	Tipo				Consejo General	COE	
Total			39					
23 de abril	Tercera	Ext	6	2	2			2
25 de mayo	Cuarta	Ext	5	2	2			1
24 de junio	Primera	Ord	6 ³	1	2	1	2	
9 de julio	Quinta	Ext	4		4			
17 de julio	Sexta	Ext	1			1		
27 de agosto	Séptima	Ext	17 ⁴	2	6	4	3	2

Fuente: Elaborado por la DEOE.

¹Incluye el punto de asuntos generales de la Cuarta Sesión Ordinaria.

²Relativo a las minutas y al formato de seguimiento de compromisos y acuerdos de la COE.

³Al ser sesión ordinaria se consideró asuntos generales, y en el orden del día, de los siete asuntos, se solicitó retirar dos proyectos de Acuerdos: uno del Consejo General y el otro de la Comisión de Organización Electoral.

⁴En el orden del día se consideraron diecinueve asuntos; sin embargo, durante el desarrollo de la sesión, se aprobó retirar dos asuntos.

El detalle de los asuntos tratados en las sesiones de la COE se puede consultar en el Anexo 1 de este documento; y el seguimiento de acuerdos y compromisos, en el Anexo 2.

IV.1 Asistencia a las sesiones

En las seis sesiones celebradas por la COE, durante el periodo 4 de abril al 27 de agosto de 2020, se registraron 81 asistencias, con corte a la Séptima Sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2020.

Tabla 3
Asistentes a las sesiones de la COE,
4 de abril al 27 de agosto de 2020

Cargos	Total de asistencias
Total	81
Presidente, y las y los Consejeros Electorales integrantes ¹	18
Secretaría Técnica	6
Las y los Consejeros del Poder Legislativo	16
Representaciones de Partidos Políticos	41

Fuente: Elaborado por la DEOE.

Notas:

1. Se contó con la asistencia de 10 invitados correspondientes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de DECEyEC, DERFE y UNICOM en las seis sesiones celebradas de 4 de abril al 27 de agosto de 2020.

El detalle de las asistencias registradas de las y los integrantes, así como de las y los invitados en cada una de las sesiones se presenta en el Anexo 3.

IV.2 Tercera Sesión Extraordinaria

La Tercera Sesión Extraordinaria de la COE se celebró el 23 de abril de 2020 a las 17:00 horas. En el orden del día se agendaron seis asuntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Se presentó y fue aprobada por unanimidad la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2020, y se dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Asimismo, se aprobó para su presentación ante el Consejo General, el Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018; el cual tuvo como objetivo analizar la frecuencia de uso de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de las elecciones del año 2018, así como la consistencia de la información contenida en éstos, la frecuencia con que las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla cumplen con las instrucciones de llenado e identificar la regularidad con la que se encuentran votos en urnas de elecciones diferentes.

También se aprobó para su presentación ante el Consejo General, el Análisis sobre las características geo-electorales de votación de las y los representantes de

partidos políticos y candidaturas independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados en las elecciones federales de 2018. El objetivo de este Análisis fue identificar si en los Distritos Electorales había una diferencia cerrada entre dos o más partidos políticos y candidaturas independientes, y si éstos aplicaron estrategias para concentrar la presencia de sus representantes en las casillas de los Distritos con el propósito de generar una diferencia positiva a su favor; asimismo, se precisó que el análisis de los resultados de votación de los cargos que se eligieron en las elecciones de 2018, no se encontraron relaciones significativas entre el voto de las y los representantes y los resultados electorales por Distrito, y se registraron amplios márgenes de diferencia a favor de la fuerza política ganadora para la elección Presidencial.

Adicionalmente, se presentó el Plan de trabajo para evaluar la posible instalación de casillas en hospitales, para ciudadanos hospitalizados, personas a su cargo, así como del personal que labora en los centros hospitalarios en el Proceso Electoral 2020-2021; se construyó una ruta institucional para determinar la viabilidad de la implementación de casillas en hospitales para garantizar el voto de las personas hospitalizadas, familiares o personas a su cuidado y personal de guardia, durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral 2020-2021, y en todo momento se tendrán en cuenta las medidas que determine la Secretaría de Salud, en relación con la pandemia Covid-19.

Por último, se dio cuenta del Informe que da cuenta de la situación de las y los Consejeros Electorales Locales que participarán para el Proceso Electoral 2020-2021. En este documento en el que se analizó la situación que guarda la integración de los Consejos Locales del Instituto para su instalación en el Proceso Electoral 2020-2021, así como identificar el número de vacantes existentes.

IV.3 Cuarta Sesión Extraordinaria

La Cuarta Sesión Extraordinaria se celebró el 25 de mayo de 2020 a las 13:00 horas. En el orden del día se agendaron cinco asuntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Se presentó y aprobó la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad, y se dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Se dio cuenta del Informe de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al periodo del 1 de enero al 3 de abril de 2020 para ponerlo a consideración ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En el documento se reportaron las actividades realizadas por la Comisión del 1 de enero hasta el 3 de abril de 2020, en complemento a los trabajos realizados de septiembre a diciembre de 2019, y se hacía un corte al 3 de abril porque en esa fecha dejaron de formar parte de las Comisiones los tres Consejeros y una Consejera Electorales que terminaron su periodo, y por el Acuerdo del Consejo General por el que se determinó prorrogar la integración de las comisiones con los integrantes que había para el periodo de contingencia.

Se presentó el Plan de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral para el periodo de contingencia sanitaria por la pandemia del virus COVID-19 (mayo a agosto de 2020). En el documento se presentaron las actividades a realizar durante el periodo de contingencia, donde los trabajos se concentraron en la conclusión de estudios, actividades y cierre de diversas tareas de los procesos electorales anteriores; así como, las diversas acciones de preparación del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Por último, se realizó la presentación del Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales. Se dio cuenta de la cantidad de casillas especiales que se han aprobado en los procesos electorales federales para conocer diversos aspectos, tales como: su variabilidad, cuántos votos reciben, el nivel de votación que manejan y la participación ciudadana, y la operatividad de atender a más de 750 electores el día de la Jornada Electoral en las casillas especiales. El resultado del análisis fue que es posible aumentar las boletas electorales en casillas especiales, empezando por aumentar a 1,000 boletas para el PEF 2021-2022.

IV.4 Primera Sesión Ordinaria

La Primera Sesión Ordinaria se celebró el 24 de junio de 2020 a las 11:00 horas. En el orden del día se agendaron siete asuntos; el último asunto correspondió a asuntos generales, por tratarse de una sesión ordinaria. No se trató ningún asunto general y el orden del día se aprobó por unanimidad.

Se presentó y aprobó por unanimidad la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2020.

También se presentó el informe final de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la difusión del Sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018. Se informó que este sistema es una aplicación Web multiplataforma, que integra resultados electorales federales y locales de ese Proceso Electoral, destacando que se puede acceder desde una computadora, una *tablet* o dispositivos móviles, como los teléfonos celulares. Asimismo, a través de la herramienta de *Google Analytics* se monitorea el nivel de utilización del sistema, y se dio cuenta de los eventos de difusión la cantidad de accesos del referido sistema.

Además, se presentó y aprobó el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral de los calendarios de destrucción de la lista nominal de electores y cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y de la lista nominal de electores del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019. Se informó que, como ya habían finalizado los diversos estudios de la documentación electoral por parte de la DECEyEC y de la DEOE, ya era viable destruir la documentación electoral restante. Se presentó el calendario de destrucción y con ellos dar cumplimiento a lo mandatado en los Acuerdos del Consejo General.

Por otra parte, se presentó el análisis de utilización del líquido indeleble en el contexto de emergencia sanitaria por el coronavirus (COVID 19). Se explicó la composición del líquido, cuya base es de ácido acético y que contiene propiedades biocidas; es decir, contiene un antiséptico que inhibe la proliferación de microorganismos y, por lo tanto, no es un factor de riesgo de transmisión del virus durante su aplicación en los dedos pulgares de los y las electoras.

Finalmente, durante el desarrollo de la sesión se retiraron del orden del día dos asuntos: 1) el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo, y 2) el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Lo anterior, a solicitud del Consejero Ciro Murayama para que las metas y el Programa de Operación se complementaran con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, que aún no había sido aprobada en la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Esto con la finalidad de buscar que en

la capacitación y de acuerdo con el número de CAE, se tome en cuenta la necesidad de mejorar el desempeño del SIJE; así como, realizar un análisis más exhaustivo y evitar incurrir en alguna falta a nuestra normatividad, con el propósito de hacerlo con mayor objetividad y conocimiento de causa.

IV.5 Quinta Sesión Extraordinaria

La Quinta Sesión Extraordinaria se celebró el 9 de julio de 2020 a las 17:00 horas. En el orden del día se agendaron cuatro asuntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Se presentó y aprobó la actualización del Estudio del Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Federal 2017-2018, para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. El objetivo de este estudio es saber qué tanto cambian los resultados en cada una de las etapas del cómputo; así mismo, da cuenta de las etapas que existen entre el cómputo de casilla, el llenado de actas y el cómputo distrital, donde las actas se cotejan para ver la validez de los resultados, o bien, si se procede a recontar los votos y se hace una nueva acta de todas las casillas que se recuentan, como consecuencia de alguna inconsistencia o por alguna de las causales previstas en la ley.

Es de señalar, que se retiró del orden del día el análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales, para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, a solicitud del Consejero Jaime Rivera, se solicitó dar por recibido el estudio y retirar la recomendación de la asignación de las mil boletas, dejando íntegro el resto del documento.

Asimismo, se presentó el análisis de viabilidad para instrumentar el voto en hospitales para el Proceso Electoral 2020-2021; en el documento se presentan los avances con corte al 3 de julio de 2020 para solventar las problemáticas presentadas en 2018, principalmente en los temas de: ubicación e identificación de casillas; modalidad en la que se instalaron (fija e itinerante); número de boletas que se asignarían en casillas especiales; integración de MDC y capacitación a funcionarios y funcionarias de las mismas; así como el convenio de colaboración entre el Instituto y las autoridades de salud.

Por último y a petición de la UNICOM se presentó el Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Proceso Electoral Federal 2020-2021. El documento da cuenta de las reuniones formales y las sesiones ordinarias del propio Comité, incluyendo la sesión de instalación que se celebró el 21 de mayo de 2020 y en la que se presentó el calendario de reuniones, de sesiones y se aprobó el plan de trabajo.

IV.6 Sexta Sesión Extraordinaria

La Sexta Sesión Extraordinaria se celebró el 17 de julio de 2020 a las 11:00 horas. En el orden del día se agendó un único punto, mismo que se aprobó por unanimidad.

Se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Locales para los Procesos Electorales Federales 2020-2021 y 2023-2024. Este documento tuvo por objeto establecer la ruta para cubrir las vacantes y asegurar la correcta integración y funcionamiento de los Consejos Locales el Instituto. Asimismo, se contemplan cuatro etapas del procedimiento:

- Emisión (31 de julio) y difusión de la convocatoria (3 al 17 de agosto).
- Recepción de solicitudes, integración y remisión de los expedientes (18 al 21 de agosto).
- Reuniones de trabajo convocadas por la Presidencia de la Comisión con los Consejeros y las Consejeras (2 al 10 de septiembre).
- Designación (a más tardar el 21 de octubre).

V.7 Séptima Sesión Extraordinaria

La Séptima Sesión Extraordinaria se celebró el 27 de agosto de 2020, a las 12:00 horas. En el orden del día estaban agendados diecinueve puntos; en la sesión, las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión acordaron retirar 2 puntos del orden del día para que estos asuntos sean analizados con detalle, así como la construcción de los mismos: Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los Anexos 6.1, 6.2, 6.6, 8.1, 12, 14 y 17 del Reglamento de Elecciones y, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que

operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Asimismo, hubo una propuesta del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña para modificar el orden día y, de esta manera, presentar los puntos relativos a los proyectos de acuerdos del Consejo General, en un segundo momento, los proyectos de acuerdos de la comisión y por último recibir los informes; al someter esta propuesta a aprobación, no consiguió mayoría, por lo que el orden del día se mantuvo como se presentó originalmente y sin los puntos que se retiraron.

Se presentaron y aprobaron las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria Quinta, Sexta Sesiones Extraordinarias de la comisión, celebradas los días 24, 9 y 17 de julio del 2020 respectivamente, las cuales fueron aprobadas por unanimidad con base en las versiones estenográficas, y se dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Se presentó y aprobó, para su presentación ante el Consejo General, el Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral del periodo del 4 de abril al 27 de agosto del 2020. Con este Informe se dio cuenta de las sesiones que se celebraron durante el periodo reportado; asimismo, se detallaron las reuniones de trabajo de preparación para las sesiones; la relación de los asuntos tratados en cada una de las sesiones celebradas; el seguimiento de los compromisos y acuerdos y la asistencia de los integrantes e invitados.

En conjunto se presentaron dos puntos correspondientes al informe de la elaboración de los modelos de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1. Se presentaron los modelos de los materiales a utilizar, se señaló que con las modificaciones se busca simplificar las descripciones y restricciones de los materiales electorales para que el INE y los OPL estén en posibilidades de presentar nuevas alternativas para la fabricación de materiales electorales que ofrezcan beneficios significativos en términos de economía y funcionalidad.

Adicionalmente, se solicitó retirar del documento lo relativo a la mochila paquete electoral, ya que, en mesas de trabajo con las representaciones con los partidos políticos, se analizará a detalle las características del nuevo modelo que se propone. Con los ajustes referidos, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En concordancia con lo anterior, se presentaron dos asuntos sobre el informe relativo a la elaboración de los diseños de la documentación electoral sin emblemas que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, al Proyecto de

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el diseño y la impresión de la documentación electoral sin emblemas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1. Se destacó la utilización de los sobres de papel reemplazando las bolsas y con ello generar reducir costos de producción de este material; se propone que el recibo de entrega del paquete electoral sea reemplazado por un solo documento unificado que a través de un sistema o archivo electrónico se podrá imprimir en los consejos distritales del Instituto; y el tarjetón vehicular fabricarlo con otro material en forma de marbete o corbatín para colgarlo, en lugar de una calcomanía a la que se tenía que anotar información en la superficie adherible y se colocaba en los cristales de los vehículos.

Con la presentación de estos dos documentos, se solicitó no hacer referencia a aquellos aspectos administrativos, ya que no era materia del documento. Con los ajustes referidos, el proyecto se aprobó por unanimidad de los presentes.

Se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales a utilizar por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se expuso la necesidad de estandarizar la realización de estos trabajos y propiciar un aprovechamiento más eficiente de recursos humanos y económicos tanto en el Instituto como en los OPL, y la DEOE unificó los formatos de diseños y especificaciones técnicas de documentos y materiales electorales, con la finalidad de homologar estos instrumentos a nivel nacional para facilitar las acciones de capacitación electoral y ofrecer más certeza al proceso. El proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Por otra parte, se presentó y aprobó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021, el cual, tiene por objeto establecer un nuevo procedimiento de revisión y validación, en donde las juntas locales tengan una participación activa con sus miembros del servicio profesional electoral durante la revisión de documentación y materiales electorales, con la finalidad de propiciar una estrecha relación de coordinación entre éstas y los OPL, así como, aprovechar su amplio conocimiento del contexto político-electoral de la entidad federativa.

Con la presentación de este punto, se solicitó que, terminado el proceso electoral, se rinda un informe de evaluación; en el anexo denominado manual, se solicitó fijar una fecha concreta para dar certeza. Con los ajustes referidos, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se presentó el Proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral del seis de junio de 2021, así como la institución que lo producirá y la que certificará sus características y calidad y los ajustes en los Anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento de Elecciones. Se dio cuenta de que se prevé que la producción se siga adjudicando a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional que ha producido este líquido desde el año 2000; asimismo, se planteó se dotara de un solo aplicador por casilla y producir dos aplicadores por cada capacitador asistente electoral por si alguna casilla llegara a necesitar otro aplicador.

Con la presentación de este punto, se solicitó un ajuste para que la dotación de aplicadores del líquido indeleble sea de dos unidades por casilla. Con los ajustes referidos, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El siguiente asunto que se presentó fue el diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento en las bodegas electorales distritales y espacios de custodia militar para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Se informó sobre los requerimientos para el equipamiento de las bodegas y espacios de custodia militar en las 300 juntas distritales para que éstas se encuentren en óptimas condiciones durante el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, con ello, garantizar la seguridad de todos los documentos y materiales electorales que ahí se almacenen.

Se presentó el Proyecto del Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba el calendario para la destrucción de la lista nominal de electores y el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; en el documento se señala que toda vez que se concluyó el Estudio muestral de participación ciudadana en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y, el Análisis del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla en la elección de sesenta diputadas y diputados para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, es oportuno proceder a la destrucción de la documentación electoral, en el que se están tomando las previsiones necesarias ante la pandemia, las cuales se iniciarán al sexto día hábil posterior al que el personal de las juntas locales y distritales de la Ciudad de México se reincorporen en sus oficinas.

De lo anterior, se solicitó realizar de nueva cuenta una consulta en coordinación con la DECEyEC y la DERFE, y preguntar a las juntas distritales ejecutivas para que se pronuncien si cuentan con documentación electoral a desincorporar. Con el ajuste referido, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se presentó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las convocatorias para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el Proceso Electoral 2020-2021, y se aprueba el modelo que deberán atender los Organismos Públicos Locales para

emitir la convocatoria respectiva. Se comentó que la observación electoral dota de certeza el desarrollo de los procesos electorales, a partir de una evaluación imparcial e independiente, la que puede ser realizada por cualquier persona ciudadana mexicana, que solicite y obtenga su acreditación para realizar la observación electoral.

En virtud de lo anterior, y en concordancia con las modificaciones al Reglamento de Elecciones, se solicitó realizar un engrose al proyecto modificando los anexos respectivos del referido reglamento en sus apartados 6.1, 6.2 y 6.6. Con el ajuste referido, el proyecto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Se presentó el informe de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva. Se comentó que este documento busca atender el mandato de la Sentencia SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018, Acumulado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que mandata a este Instituto implementar una primera etapa de prueba piloto para garantizar el voto activo de los presos no sentenciados, esto de manera paulatina y progresiva; así como desarrollar el programa tanto en centros de reclusión femeniles y varoniles, con perspectiva de género e interculturalidad. Este documento propone que el Instituto lleve a cabo esta prueba piloto en el año 2021, en el ámbito de su competencia que es la elección de diputados federales, que es la única elección que tendrá bajo su responsabilidad directa en ese año. Finalmente, se precisa que se llevaron a cabo reuniones con la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, y se determinó realizar la prueba en cinco Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), uno por circunscripción y cumpliendo con lo mandatado por el TEPJF.

Por otra parte, se presentó y aprobó la Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2020-2021; el referido documento abarca el análisis y observación a toda la documentación que por reglamentación tienen que enviar los OPL; los proyectos de acuerdo, mismos que se tienen que revisar en su contexto y éstos atiendan todos los aspectos de implementación del PREP. El documento no tuvo comentario alguno y, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Por último, se presentó el Segundo Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Proceso Electoral Federal 2020-2021, el cual, da cuenta del periodo del 23 de junio al 17 de agosto, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del comité en este periodo, coincidentes con reuniones con partidos políticos, en las cuales se dio cuenta del avance de la implementación del PREP Federal. En cada una de ellas se tiene obligado presentar este informe de avance.

V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE

V.1 Reuniones de trabajo previas a las sesiones

Por iniciativa del Presidente de la COE, para la preparación de las sesiones, se celebraron reuniones previas de trabajo con las oficinas de las y los Consejeros Electorales y personal de la DEOE. El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer los temas que se abordarían en el orden del día de la sesión respectiva, así como realizar una retroalimentación de los documentos y recibir observaciones para que, en las sesiones de la Comisión los documentos que se presentaran fueran previamente discutidos en caso de tener observaciones.

Previo a la celebración de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la COE, se llevaron a cabo reuniones previas de trabajo coordinadas por la Secretaria Técnica y la Presidencia de la Comisión; se contó con la asistencia de las y los asesores de las oficinas de las y los Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva, así como de personal de la DEOE.

Tabla 4
Reuniones Previas a las sesiones de la COE,
4 de abril al 27 de agosto de 2020

Fecha de la reunión previa	Sesión de la COE
15 de junio	Revisión de asuntos pendientes
23 de junio	Primera Sesión Ordinaria
1 de julio	Quinta Sesión Extraordinaria
18 de agosto	Revisión de asuntos a presentar en la próxima sesión
24 de agosto	Séptima Sesión Extraordinaria

Fuente: Elaborado por la DEOE.

VI. Temas pendientes de la COE

En este apartado, se enlistan los asuntos que se encuentran en el calendario del *Plan de Actividades de la Comisión de Organización Electoral para el periodo de contingencia sanitaria por la pandemia del virus COVID-19 (mayo a agosto de 2020)*, y que están pendientes de presentar:

- Informe de la posible instalación de casillas en hospitales, para ciudadanos hospitalizados, personas a su cargo, así como del personal que labora en los centros hospitalarios en el Proceso Electoral 2020-2021.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.
- Informe final de la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019, para su presentación ante el Consejo General.
- Informe final de la destrucción de los votos válidos, los votos nulos, las boletas sobrantes, la Lista Nominal de Electores y demás documentación del Proceso Electoral Federal 2017-2018, para su presentación ante el Consejo General.
- Mecanismo de evaluación de implementación de la urna electrónica para los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020, durante la Jornada Electoral.
- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de esta Comisión, los asuntos enlistados deberán de presentarse y, los que correspondan ser aprobados ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, que atenderá los asuntos inherentes a los Procesos Electorales Federal y Locales en 2020-2021.

Anexo 1. Relación de temas tratados en el orden del día de las sesiones celebradas del 4 de abril al 27 de agosto de 2020

Comisión de Organización Electoral
Tercera Sesión Extraordinaria
23 de abril de 2020
Sesión virtual
17:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de febrero de 2020.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.	Unanimidad
4. Presentación y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del Análisis sobre las características geo-electorales de votación de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados en las elecciones federales de 2018.	Unanimidad
5. Presentación del Plan de trabajo para evaluar la posible instalación de casillas en hospitales, para ciudadanos hospitalizados, personas a su cargo, así como del personal que labora en los centros hospitalarios en el Proceso Electoral 2020-2021.	Recibido
6. Presentación del informe que da cuenta de la situación de las y los consejeros electorales locales que participarán para el Proceso Electoral 2020-2021.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Tercera Sesión Extraordinaria del 23 de abril de 2020.

Comisión de Organización Electoral
Cuarta Sesión Extraordinaria
25 de mayo de 2020
Sesión virtual
13:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de abril de 2020.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral correspondiente al periodo del 1 de enero al 3 de abril de 2020, para ponerlo a consideración ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	Unanimidad
4. Plan de Actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral para el periodo de contingencia sanitaria por la pandemia del virus COVID-19 (mayo a agosto de 2020).	Recibido
5. Presentación del Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2020.

Comisión de Organización Electoral
Primera Sesión Ordinaria
24 de junio de 2020
Sesión virtual
11:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de mayo de 2020.	Unanimidad
2. Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sobre la difusión del Sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018.	Recibido
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los calendarios de destrucción de la lista nominal de electores y cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral Federal 2017-2018 y de la lista nominal de electores del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.	Unanimidad
4. Análisis de utilización del líquido indeleble en el contexto de emergencia sanitaria por el coronavirus (COVID 19).	Recibido
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las metas para el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.	Retirado del orden del día
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.	Retirado del orden del día
7. Asuntos generales.	N/A

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Primera Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2020.

Nota: Se consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, retirar del orden del día los puntos identificados con los números cinco y seis, y fueron aprobados por unanimidad.

Comisión de Organización Electoral
Quinta Sesión Extraordinaria
9 de julio de 2020
Sesión virtual
17:00 hrs.

Orden del Día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Actualización del Estudio del Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Federal 2017-2018; para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	Unanimidad
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales; para someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.	Retirado del orden del día
3. Informe sobre los avances en el análisis de viabilidad para instrumentar el voto en hospitales para el Proceso Electoral 2020-2021.	Recibido
4. Presentación del Primer Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Proceso Electoral Federal 2020-2021.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Quinta Sesión Extraordinaria del 9 de julio de 2020.

Nota: Se consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, solo dar por recibido el punto identificado con el número dos, y fue aprobado por unanimidad.

Comisión de Organización Electoral
Sexta Sesión Extraordinaria
17 de julio de 2020
Sesión virtual
11:00 hrs

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Punto Único. - Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los Consejos Locales para los Procesos Electorales Federales 2020-2021 y 2023-2024.	Unanimidad

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Sexta Sesión Extraordinaria del 17 de julio de 2020.

Comisión de Organización Electoral
Séptima Sesión Extraordinaria
27 de agosto de 2020
Sesión virtual
12:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad*
1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas los días 24 de junio, 9 y 17 de julio de 2020, respectivamente	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades que presenta la Comisión de Organización Electoral del periodo del 4 de abril al 27 de agosto de 2020, para someterlo a consideración ante el Consejo General.	Unanimidad
4. Informe de la elaboración de los modelos de materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	Recibido
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos y la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1.	Unanimidad
6. Informe relativo a la elaboración de los diseños de la documentación electoral sin emblemas que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.	Recibido
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban el diseño y la impresión de la documentación electoral sin emblemas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al Reglamento de Elecciones y su Anexo 4.1.	Unanimidad
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales a utilizar por los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Local 2020-2021.	Unanimidad

-
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes en 2021. Unanimidad
 10. Informe correspondiente al líquido indeleble que se utilizará en el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Recibido
 11. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral del seis de junio de 2021, así como la institución que lo producirá y la que certificará sus características y calidad y los ajustes en los Anexos 4.1 y 4.2 del Reglamento de Elecciones. Unanimidad
 12. Diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento en las bodegas electorales distritales y espacios de custodia militar para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Recibido
 13. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto del Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueba el calendario para la destrucción de la lista nominal de electores y el cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Unanimidad
 14. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los Anexos 6.1, 6.2, 6.6, 8.1, 12, 14 y 17 del Reglamento de Elecciones. Retirado del orden del día
 15. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten las convocatorias para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el Proceso Electoral 2020-2021, y se aprueba el modelo que deberán atender los Organismos Públicos Locales para emitir la convocatoria respectiva. Unanimidad
 16. Presentación del informe de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva. Recibido
 17. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por el cual se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, que operará en el Proceso Electoral 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo. Retirado del orden del día

- | | |
|--|------------|
| 18. Presentación y, en su caso aprobación, de la Estrategia de seguimiento y asesoría a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2020-2021. | Unanimidad |
| 19. Presentación del Segundo Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Proceso Electoral Federal 2020-2021. | Recibido |
-

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Séptima Sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2020.

*Nota: Se consultó a las Consejeras y al Consejero Electorales integrantes de la Comisión, retirar del orden del día los puntos identificados con los números catorce y diecisiete, y fueron aprobados por unanimidad.

Anexo 2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral

A partir de las solicitudes y requerimientos presentados por los integrantes de la COE, se puntualizan los compromisos adquiridos durante el 2019 y 2020, que siguen en proceso, así como aquellos que se encuentran concluidos, en los términos que a continuación se detallan con corte a agosto de 2020:

No.	Asunto/tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/2019 DPS DEDE DOR	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz Dr. Ciro Murayama	Concluido Durante febrero y marzo se revisaron los esquemas de investigación de los siguientes estudios muestrales: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, el 18 de julio 2019; y ante el Consejo General en Sesión Extraordinaria el 14 de agosto de 2019). • <i>Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la COE, el 29 de agosto de 2019; y ante el Consejo General en Sesión Extraordinaria el 4 de septiembre de 2019). • <i>Resultados del análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo, Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales.</i> (Se presentó en la Quinta Sesión Extraordinaria de la COE, del 30 octubre de 2019). • <i>Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.</i> (Se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria, del 4 de diciembre de 2019). • <i>Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i> (Se concluyó en el mes de febrero y será presentado en

					<p>la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, el 23 de abril de 2020)</p> <p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Evaluación del Programa de Asistencia Electoral.</i> (Se presentó en la Sexta Sesión Extraordinaria, del 4 de diciembre de 2019). Asimismo, el documento en referencia se presentó en Sesión Extraordinaria del Consejo General el 22 de enero de 2020.
2	<p>Presentación del informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.</p>	<p>Se requiere que cada Órgano Distrital identifique el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar, y se proceda a su desincorporación de conformidad con la normatividad.</p>	<p>18/07/2019</p> <p>DEDE</p>	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz 	<p>Concluido</p> <p>Mediante la Circular núm. INE/DEOE-DECEYEC/031/2019, se solicitó el apoyo de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), para que identifiquen la documentación y los materiales electorales que se encuentren en mal estado y que sean susceptibles a desincorporar de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Las JLE tuvieron hasta el 20 de enero para entregar la información solicitada. Con base en ello y mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero la DEOE solicitó a los Vocales de Organización incorporar en un formato en Excel datos adicionales de los materiales electorales en proceso de desincorporación o ya desincorporados, en el que reportaron que aún tienen en existencia materiales en mal estado y, en algunos casos, ya se encuentran desincorporados o en proceso de serlo.</p> <p>Asi mismo, se realizará una actualización de inventario en cuanto se levante la contingencia ya que no se encuentra personal en las Juntas que puedan revisar físicamente los materiales electorales. Una vez realizado lo anterior, la DEOE estará en condiciones de realizar el informe final.</p>

					<p>En lo que concierne a documentación electoral, se hizo una revisión detallada del catálogo de documentos a desincorporar que enviaron las juntas, el cual se sometió a revisión por parte del área de Archivo Institucional, la cual señaló que gran parte de la documentación referida por los órganos desconcentrados se encuentra dentro del cuadro de clasificación, por lo que se deberá de cumplir con los plazos señalados de conservación de los mismos en los órganos desconcentrados. Esto se hará del conocimiento de las juntas para que tomen las previsiones necesarias una vez que se reanuden actividades presenciales.</p> <p>Mediante la Circular Núm. INE/DEOE/0028/2020 del 15 de julio de 2020 se instruyó a los órganos desconcentrados para que, una vez que se regrese a las actividades presenciales, se haga una revisión exhaustiva de la documentación en materia de Organización Electoral que se encuentra en las bodegas y oficinas de cada una de las juntas distritales ejecutivas, para que de conformidad con lo establecido en el <i>Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional</i> y los tiempos de guarda de la documentación del <i>Catálogo de Disposición Documental</i>, se elaboren los inventarios, dictámenes y actas necesarias para la baja documental correspondiente en aquellos casos donde se hayan cumplido los plazos de conservación.</p>
3	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación al anexo	La DEOE, en coordinación con la DECEyEC, la DJ, la UNICOM, y las representaciones de los partidos políticos, realizarán reuniones de trabajo, para que de manera conjunta lleven a	09/12/2019 DEDE	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz	En Proceso Durante diciembre del 2019 y febrero del 2020, la DEOE trabajó en el análisis integral de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada, con la finalidad de realizar propuestas de modificación a dichos documentos y coordinar reuniones con

	<p>4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>cabo un análisis detallado e integral de la normatividad, procedimientos y de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada. Con base en ello, se ofrecerán propuestas de simplificación de estos instrumentos, mejorando la calidad de los mismos, eliminando o modificando los elementos que resulten redundantes, poco claros o innecesarios y, al mismo tiempo, que se garantice la observancia estricta de las disposiciones legales en la materia.</p> <p>Solicitar a la UTVOPL que elabore un diagnóstico u opinión de los OPL, con la finalidad de obtener sus propuestas sobre el desarrollo de un sistema o herramienta informática para realizar el cómputo distrital y/o municipal.</p>			<p>DECEyEC, DJ y la UNICOM para la adecuada implementación de estos.</p> <p>La DEOE, en cumplimiento con este acuerdo, ha sostenido con las áreas involucradas reuniones de trabajo para analizar las propuestas de modificación; por ello, el pasado 23 de abril, sostuvo una reunión con la DECEyEC con el objeto de analizar conjuntamente los diseños a los documentos que se presentarán en la prueba piloto, en donde se acordó impactar las observaciones a los formatos del acta de la jornada electoral (horizontal y vertical), el acta de escrutinio y cómputo y el cuadernillo para hacer operaciones, adicionalmente a ello, se acordó una nueva reunión, en la que se recibieron nuevas propuestas al cuadernillo, mismas que fueron atendidas y se enviaron el lunes 18 de abril.</p> <p>También, el 11 de mayo, la DEOE tuvo una reunión con la DERFE para revisar la bolsa que contiene la lista nominal de electores, en la que se acordó que podrían producirse bolsas o sobres como alternativa, para cuidar y proteger al medio ambiente ya que facilita su destrucción por reciclamiento, además, se reducirían los costos de fabricación ya que ahora es más bajo el costo del papel, que el polietileno, así como, se vería la forma de realizar una compra consolidada para la producción de las bolsas de la DERFE y la DEOE.</p> <p>Derivado de la contingencia sanitaria y la consecuente suspensión de actividades presenciales, aunado a la incertidumbre respecto a la fecha de reanudación de los trabajos de oficina, la prueba piloto originalmente prevista será sustituida por una consulta en línea a los órganos desconcentrados respecto a las características de diseño y funcionalidad previstas para la documentación y materiales electorales. Esto, bajo la lógica de evitar el riesgo de comprometer los plazos de</p>
--	---	--	--	--	---

				<p>aprobación y la adjudicación de la producción. Desde luego, los resultados que arroje esta consulta será un insumo a considerar en los diseños finales.</p> <p>En este sentido y bajo las condiciones actuales, se tiene previsto que el proceso de presentación y aprobación de la documentación electoral se desarrolle en dos fases diferenciadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Primera fase (prevista para agosto a más tardar): Documentación electoral sin emblemas. b) Segunda fase (prevista para septiembre): Documentación electoral con emblemas. <p>Esto último, en apego al Acuerdo INE/CG97/2020, en el que se determinó como medida especial la reanudación de actividades inherentes al proceso de constitución como nuevo Partido Político Nacional hasta finales de agosto. Por ello, será hasta septiembre cuando se cuente con información precisa sobre cuántos y cuáles serán los emblemas de los nuevos partidos con registro nacional, mismos que deberán incorporarse en la documentación electoral.</p> <p>Asimismo, se informa que la DEOE llevó a cabo una consulta en las juntas distritales ejecutivas, a los vocales de organización electoral y de capacitación electoral y educación cívica, sobre una nueva propuesta en la distribución de los contenidos del Acta de escrutinio y cómputo de casilla, de manera que su llenado se hace con una secuencia más lógica de acuerdo a las actividades en la casilla. Dicha información ya se recibió y se encuentra en la fase de sistematización y validación para determinar las opiniones de los órganos desconcentrados y en su caso presentar la nueva propuesta del Acta.</p>
--	--	--	--	--

					<p>Por otro lado, se informa que como parte del desarrollo del sistema o herramienta informática que utiliza cada OPL para el cómputo de la elección local, la DEOE tiene la facultad de revisar el proyecto de herramienta informática y el calendario de desarrollo del mismo, así como remitir sus observaciones al OPL para que éstas sean impactadas en cada proceso electoral. Esto se realiza de manera paralela a la validación de los lineamientos correspondientes.</p>
4	<p>Plan de trabajo para evaluar la posible instalación de casillas en hospitales, para ciudadanos hospitalizados, personas a su cargo, así como del personal que labora en los centros hospitalarios en el Proceso Electoral 2020-2021.</p>	<p>Recorrer las fechas del calendario, para que, en mayo o junio se informen los resultados.</p> <p>Valoraciones a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las juntas locales determinen los hospitales, y no sean los mismos que en 2018. No necesariamente instalar casillas en las 32 entidades; así como de realizar la versión itinerante. No hacer pública la ubicación de estas casillas antes ni durante la realización de la Jornada Electoral. <p>Contemplar reuniones de acercamiento con las</p>	<p>23/04/2020</p> <p>DPS</p>	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama Dr. José Roberto Ruiz 	<p>En proceso</p> <p>Se realizaron las gestiones correspondientes para conformar el equipo multidisciplinario que evaluará la viabilidad del voto en hospitales para el PE 2020-2021, quien elaboró un listado de temas que fueron analizados por las áreas respectivas, y puestas a consideración de los miembros del equipo multidisciplinario.</p> <p>Los avances sobre el análisis, fue presentado en sesión extraordinaria de la COE el pasado 9 de julio de 2020, en donde se solicitó al equipo multidisciplinario el análisis de modalidades alternas de votación para su posible instrumentación en los hospitales.</p> <p>Asimismo, se informa que el equipo continúa con los análisis correspondientes.</p>

		autoridades sanitarias, para conocer su opinión, en la medida que la emergencia sanitaria lo permita.			
5	Análisis de la viabilidad para aumentar la dotación de boletas electorales a las casillas especiales	<p>El análisis presentado debe considerarse como un primer documento de acercamiento al tema.</p> <p>Deben incorporarse más variables, observaciones y realizar un análisis más focalizado a los casos donde hubo insuficiencia de boletas, para contar con un diagnóstico más robusto, y por lo tanto, hacer una propuesta más sustentada para la toma de decisiones. Entre los elementos a considerar se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las casillas especiales en entidades que celebraron o no elecciones a gubernatura. • El tipo de proceso electoral de que se trate. • Presentar el documento con elementos inductivos en función de particularidades. • Los casos particulares donde se puede presumir o existe 	25/05/2020	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama <p>Dr. Ruiz Saldaña</p>	<p>En proceso</p> <p>La Dirección de Operación Regional realizó el análisis focalizado de las casillas especiales que recibieron 750 o más votos, considerando los elementos expuestos durante la sesión del 25 de mayo de 2020.</p> <p>El Informe actualizado se presentó en la COE durante la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2020.</p> <p>Durante la sesión se solicitó que se eliminara la conclusión de recomendar la dotación adicional de boletas, y se determinó que su presentación al Consejo General se realizara cuando se presente el Proyecto de Acuerdo correspondiente.</p> <p>Adicionalmente se solicitó integrar al análisis algunas variables adicionales que brinden información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de la urna. • Cantidad de boletas que caben por sobre. • Incremento del peso del paquete electoral. • Revisión de los sistemas para registrar cantidad con 4 dígitos. <p>De acuerdo al artículo 178, inciso b) del Reglamento de Elecciones, el número exacto de boletas deberá ser definido por el Consejo General a más tardar en el mes de febrero del año de la Jornada Electoral; momento en el que se presentará el informe.</p>

		<p>evidencia de insuficiencia de boletas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar las casillas en las que votaron menos o mucho menos ciudadanos que el número de boletas que estaban asignadas, y casillas en las que intentaron votar más ciudadanos. • Identificar los votos en las casillas especiales urbanas y en las rurales; la ubicación de instalación, el tipo de inmueble. • Considerar como premisa si se tiene o no un problema con un número variable de casillas especiales 			
6	<p>Presentación del Informe que da cuenta de la situación de las y los consejeros electorales locales que participarán para el Proceso Electoral 2020-2021.</p>	<p>La DEOE presentará una nueva actualización del estatus de las vacantes de las y los consejeros locales del INE previo al inicio del Proceso Electoral 2020-2021.</p> <p>De la misma forma, la DEOE profundizará en la consulta realizada a las juntas ejecutivas sobre la situación de las y los consejeros, no solo en el ámbito numérico, sino</p>	<p>23/04/2020</p> <p>DOR</p>	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ruiz Saldaña 	<p>Concluido</p> <p>El Consejo General en sesión extraordinaria el 30 de julio de 2020, mediante el Acuerdo INE/CG175/2020, por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de aspirantes para ocupar las vacantes de los cargos de consejeros y consejeras electorales de los consejos locales para los procesos electorales federales 2020-2021 y 2023-2024.</p>

		considerando las características de las y los consejeros que estarían ocupando las consejerías electorales locales y verificar que cumplan con los requisitos de Ley; dicha información será presentada mediante informes de avances en sesiones posteriores.			
--	--	---	--	--	--

Anexo 3. Asistencia de los integrantes e invitados de la Comisión de Organización Electoral

Cargo	Nombre/Partido	Tercera	Cuarta	Primera	Quinta	Sexta	Séptima	Total
		Extraordinaria 23/04/2020	Extraordinaria 25/05/2020	Ordinaria 24/06/2020	Extraordinaria 09/07/2020	Extraordinaria 17/07/2020	Extraordinaria 27/08/2020	
Total		14	11	13	14	14	15	81
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	1	1	1	1	1	1	6
Consejeras Electorales integrantes de la Comisión a partir del 30 de julio de 2020	Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña						1	1
	Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán						1	1
Consejeros Electorales integrantes de la Comisión al 29 de julio de 2020	Dr. Ciro Murayama Rendón	1	1	1	1	1		5
	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	1		1	1	1	1	5
Secretario Técnico de la Comisión	Mtro. Sergio Bernal Rojas	1	1	1	1	1	1	6
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	1	1	1	1	1	1	6
	Partido Revolucionario Institucional	1		1	1	1	1	5
	Partido de la Revolución Democrática							
	Partido Verde Ecologista de México							
	Partido del Trabajo							
	Movimiento Ciudadano MORENA	1		1	1	1	1	5
Representaciones de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	1	1		1	1	1	5
	Partido Revolucionario Institucional	1	1	1	1	1	1	6
	Partido de la Revolución Democrática	1	1	1	1	1	1	6
	Partido Verde Ecologista de México	1	1	1	1	1	1	6
	Partido del Trabajo	1	1	1	1	1	1	6
	Movimiento Ciudadano	1	1	1	1	1	1	6
	MORENA	1	1	1	1	1	1	6

Fuente: Elaborado por la DEOE con información de las listas de asistencias de las sesiones del 4 de abril al 27 de agosto de 2020.